

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, a su Despacho este proceso ejecutivo laboral, el que tiene resueltas las pruebas pedidas y se encuentra pendiente de continuar el trámite procedente.

Para resolver hoy, Marzo 08 de 2024.-

Original Firmado

PILAR M. CABRERA NARANJO
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA**

Radicación: 08001-31-05-008-2018-00067-00

PROCESO EJECUTIVO LABORAL

Instaurado por: AFP PORVENIR S.A.

Contra: TRANSPORTES ATLANTICO LOPEZ CHAGIN & CIA S.C.A.

Barranquilla, ocho (08) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).

En providencia calendada 23 de Junio de 2022, el despacho resolvió las pruebas pedidas, y dispuso que cumplido lo anterior, regresara el proceso al despacho para proveer la fecha para resolver la fecha de las excepciones invocadas.

Así las cosas, considera el despacho procedente la reprogramación de la audiencia consagrada en el Art 443 C.G.P., y se asigna la fecha del Miércoles 29 de Mayo de 2024, a las 2.00 pm.

Por otro lado, obra en el plenario digital, la renuncia al poder allegada por parte del apoderado de AFP PORVENIR S.A., la cual será aceptada y en su lugar se reconocerá personería al Dr. EDWEEN RODRIGUEZ BOSSIO identificado con la C.C. No. 72.179.243 expedida en Barranquilla (Atlántico) y portador de la T.P. No. 75.072 del CSJ.

Por lo anterior, el JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,

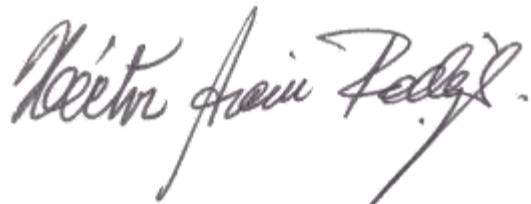
RESUELVE

PRIMERO: FIJAR la fecha del Miércoles 29 de Mayo de 2024, a las 2.00p.m. para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 443 C.G.P.

SEGUNDO: ACEPTESE la renuncia al poder presentada por el Dr JOHNATAN DAVID RAMIREZ BORJA.

TERCERO: RECONOZCASE personería al Dr. EDWEEN RODRIGUEZ BOSSIO identificado con la C.C. No. 72.179.243 expedida en Barranquilla (Atlantico) y portador de la T.P. No. 75.072 del CSJ, como apoderado de AFP PORVENIR S.A. conforme a los fines y facultades del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



**HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ
JUEZ**

pc